

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44536
Nombre	Gestión y supervisión del sistema educativo
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	2 - Administración, gestión y organización educativa	Obligatoria

RESUMEN

La gestión y supervisión de los sistemas educativos va más allá de la mera administración e inspección de los mismos. Resulta de una trama compleja de regulaciones, dispositivos y políticas que generan modos de control, cercanos pero también remotos, marcos para la autonomía y la rendición de cuentas, mecanismos que modelan -y visibilizan el trabajo en- las organizaciones educativas. El propósito de esta materia es conocer dicho entramado y sus efectos en las organizaciones, así como el desarrollo, en distintos ámbitos, de estrategias que conjuguen la gestión participativa y el control democrático exigible a las instituciones públicas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

No hay otros requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas

- Ser capaces de transmitir la importancia del ejercicio de un liderazgo transformador y democrático en las organizaciones e instituciones educativas, promoviendo un proyecto educativo compartido.
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar y aplicar estrategias de acción orientadas a construir vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, e involucrarse eficazmente en los procesos educativos
- Que los estudiantes sean capaces de establecer modelos y pautas para la resolución de problemas, gestión, mediación y toma de decisiones en un marco participativo de la comunidad educativa
- Que los estudiantes conozcan las herramientas e instrumentos necesarios para diseñar estrategias formativas encaminadas a la dirección colegial de organizaciones públicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Esferas de la gestión y supervisión de los sistemas educativos: una trama compleja.

2. Tensiones en las políticas educativas: la hibridación de lógicas burocráticas y postburocráticas o el paradigma de la nueva gestión pública.

3. Políticas y dispositivos para (y efectos de) el gobierno en la distancia: tramar la visibilidad de las organizaciones educativas.

4. El caso de la Comunidad Valenciana.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	7,00	100
Trabajos en grupo	5,00	100
Prácticas en aula	5,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de clases de teoría	14,00	0
TOTAL	75,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposiciones por parte del profesor y discusión y debate argumentado sobre las cuestiones abordadas.
- Análisis y comentario de textos y materiales.
- Tutorías individuales.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se basará en tres aspectos fundamentales:

- Asistencia a las sesiones presenciales: obligatoria, se admitirán un máximo de dos faltas justificadas.
- Participación argumentada en la discusión de textos y materiales y en los debates en clase.
- Trabajo individual con elaboración de un informe-ensayo en relación a los temas abordados en clase y la bibliografía recomendada.

REFERENCIAS**Básicas**

- Referència b1: AGUILAR, L. (2009). Políticas del cambio en educación y gestión de la innovación. Revista Innovar, Especial en educación, 9-24.
- Referència b2: AGUILAR, L. (2006a). Todo sea por la calidad. Tramar el cambio en educación. Alzira, Valencia: Editorial Germania.
- Referència b3: AGUILAR, L. (2010). Tramar la autonomía de las organizaciones educativas. En A. Manzanares, (Ed.). Organizar y dirigir en la complejidad: instituciones educativas en evolución.



(eBook). Madrid: Wolters Kluwer.

Referència b4: BALL, S. J. (2008). El desempeño, la privatización, los profesionales de la educación y el Estado. *Educación y ciudad*, 14, 115-137.

Referència b5: BALL, S. J. (2003). Profesionalismo, gerencialismo y performatividad. *Revista Educación y Pedagogía*, 2003, 15(37), 85-104.

Referència b6: BALL, S. J y YOUDELL, D. (2007). Privatización encubierta en la educación pública. Informe preliminar. V Congreso Mundial. Julio 2007. Bruselas. Internacional de la educación.

Referència b7: COLLET, J. y TORT, A. (Coords.) (2016). *La gobernanza escolar democrática*. Madrid. Morata.

Referència b8: GRINBERG, S. M. (2008). *Educación y poder en el siglo XXI*. Madrid/Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Referència b9: LUENGO, J. y SAURA, G. (2013). La performatividad en la educación: la construcción del nuevo docente y el nuevo gestor performativo. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11 (3), 139-153.

Referència b10: LUENGO, J. y SAURA, G. (2012). Mecanismos endógenos de privatización endógena en la escuela pública: políticas educativas de gestión de resultados y rendición de cuentas en Andalucía. *Profesorado: revista de curriculum y formación del profesorado*, 16 (3), 111-126.

Referència b11: LUNDGREN, U. P. (2013). PISA como Instrumento político. La historia detrás de la creación del programa PISA. *Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado*. 17, 2, 15-29

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Volumen de trabajo y planificación temporal

En lo relativo a la planificación temporal y la organización de las sesiones de clase, la programación de la asignatura se ajustará a su horario; la parte presencial y la no presencial síncrona, cuando coincidan, se impartirán siempre en el aula asignada, en los días y horas fijados. La docencia no presencial asíncrona puede implicar trabajo autónomo programado de I@s estudiantes o sesiones de videoconferencia con el profesor o la profesora en días o semanas alternativas a la presencial.

La atención tutorial se realizará de forma no presencial, las tutorías serán virtuales.

2. Metodología docente

La metodología se adaptará de forma flexible, diversificada y acordada, en lo posible, con I@s estudiantes, en función de la combinación de modalidades adoptada –presencial, no presencial síncrona o asíncrona–. La modalidad no presencial síncrona o asíncrona se desarrollará a través de la herramienta *blackboard collaborate*, disponible en el Aula Virtual, complementada con la utilización de recursos depositados igualmente en al Aula Virtual, como transparencias locutadas, textos y otros materiales que



sustenten las propuestas de actividad en la modalidad no presencial asíncrona.

3. Evaluación

Los métodos y formatos de evaluación, en coherencia con las modalidades y metodología adoptadas, harán especial énfasis en la evaluación continua. El/la profesor/a especificará los modos de entrega y de revisión/devolución, preferentemente online, de los trabajos académicos previstos. Para el caso de las asignaturas que utilizan pruebas, se primará, hasta donde lo permita la disponibilidad de espacios, la evaluación final presencial.